



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

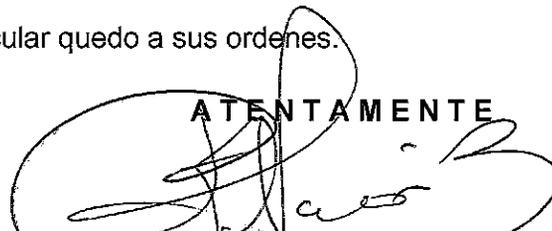
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
27 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:13

FIRMA: 



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

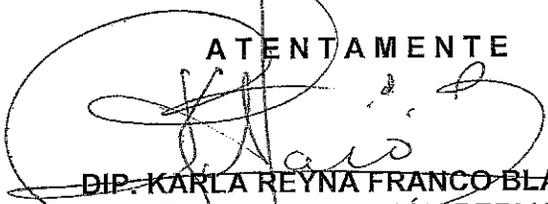
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- e) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
 PODER LEGISLATIVO
 DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
REGISTRO
 27 MAY 2020
 MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
 HORA: 11:00 A.T.J.
 FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E

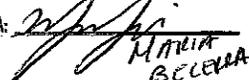


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

R E C I B I D O
27 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:00 hrs

FIRMA: 
MARÍA BECEÑA



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-266/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

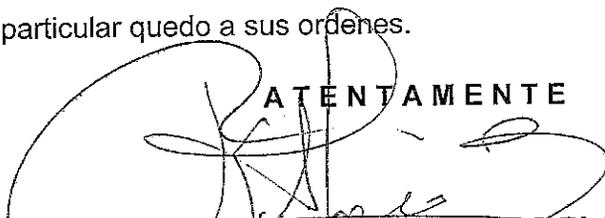
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
27 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:00 hrs

DEMA: [Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

RECIBIDO
27 MAY 2020

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:00 hrs

FIRMA: [Firma manuscrita]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

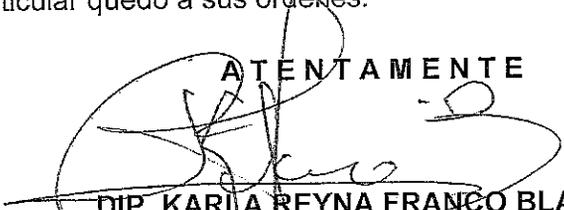
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

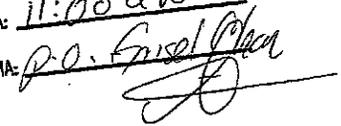
ATENTAMENTE


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
RECIBIDO
27 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:00 am

FIRMA: 



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

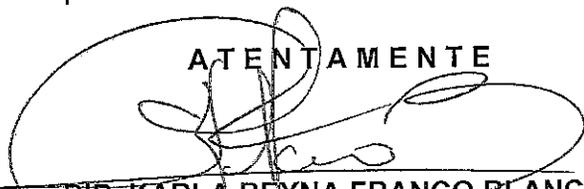
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E


DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
11:09 am Miércoles 27/05/2020

Cog. Rodrigo Quintal



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-266/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
27 Mayo 2020
11:00 AM